

**ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS
CONTRATO DE INTERVENTORIA 022 DE 2024**

Villavicencio, 12 de julio de 2024

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por, **CONSORCIO INTER PLAZA** identificado con el Nit 901.848.072-9 representado legalmente por **JUAN CARLOS ROJAS SANCHEZ** identificado con cedula de ciudadanía número 9.432.917 de Yopal, para amparar el contrato de interventoría No. 022 de 2024 cuyo objeto es: **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO LA PRIMAVERA, VICHADA"**. Para el efecto, se recibe la Póliza de Garantía Única de cumplimiento No **CV-100042646**, anexo 0 con certificado No 24132159 con fecha de expedición de 11 de julio de 2024 y póliza de responsabilidad civil extracontractual No **CV-100011346** anexo 0 con certificado No 24132168, con fecha de expedición de 11 de julio de 2024 que ampara, a favor de la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso "ASOSUPRO" y al Municipio de la primavera Vichada, expedida por **SEGUROS MUNDIAL**, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
CUMPLIMIENTO	\$ 18.280.000.00	08/07/2024	12/09/2025
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 9.140.000.00	08/07/2024	12/01/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 18.280.000.00	12/01/2025	11/01/2030
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	\$ 260.000.000	08/07/2024	12/01/2025

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la Asociación a través del contrato de interventoría No. 022 de 2024 y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento y la póliza de responsabilidad civil extracontractual.

Victor Andres Sabogal Chingate
VICTOR ANDRES SABOGAL CHINGATE.
DIRECCION JURIDICA



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	j4KGOtWO7T7jYK3+sE7hdg==	Número de póliza	100042646
Número de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	11/07/2024	Inicio de vigencia Global	08/07/2024
Fin de vigencia Global	11/01/2030	Tomador	CONSORCIO INTER PLAZA
Valor asegurado	45.700.000,00	Asegurado	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO - LA PRIMAVERA VICHADA
Movimiento	EXPEDICION		

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 022 DE 2024 , CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA VICHADA.ASEGURADO / BENEFICIARIO NITASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS-PARA EL PROGRESO ASOSUPRO 800079035-1MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA VICHADA 800103308-8NOTA : EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE RECIBO FINAL A SATISFACCION DE LA OBRA.EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: INTEGRANTE 1 - CC: 79268184 (PART. 10,0 %) INTEGRANTE 2 - CC: 9658796 (PART. 90,0 %) QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO INTER PLAZA)

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 08/07/2024	24:00 Horas del 12/09/2025	\$ 18.280.000,00	\$ 53.963,56
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 08/07/2024	24:00 Horas del 12/01/2028	\$ 9.140.000,00	\$ 80.319,32
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 12/01/2025	24:00 Horas del 11/01/2030	\$ 18.280.000,00	\$ 228.500,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13